

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7182**     *GABINETE DE PRENSA INFORPRESS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
              *ATRE VIA COMUNICACIÓN, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de segregación parcial

El socio único de la sociedad Gabinete de Prensa Inforpress, S.L. acordó, el 7 de septiembre de 2018, la segregación parcial de Gabinete de Prensa Inforpress, S.L., mediante el traspaso de la rama de actividad relativa al negocio con clientes en favor de su sociedad filial Atre via Comunicación, S.L., previa la aprobación de los correspondientes balances de segregación. Todo ello, conforme al proyecto común de segregación parcial de fecha 29 de junio de 2018 aprobado por los órganos de administración de las sociedades partícipes.

Asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Segregada el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado; y, a los acreedores, que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la segregación, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de segregación.

Barcelona, 10 de septiembre de 2018.- Doña Núria Vilanova Giralt, Administradora de Gabinete de Prensa Inforpress, S.L. y de Atre via Comunicación, S.L.

**ID: A180054216-1**